



Hacienda

Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo:

Apo.4.1.Fr002

Fecha:

31/01/2023

Versión:

6

Para: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 5

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. . -

CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO **No.Compromiso**

FEHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 150325

NOMBRE CONTRATISTA

VALOR DEL CONTRATO ADICIONES SALDO

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACIÓN:

VALOR PAGADO: 50,864,000.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 66,759,000.00 EJECUCIÓN(%): 43

DATOS ESPECÍFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condición de Pago	Aclaración del Pago	Valor Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortización	Total a Pagar
INFORME NO.	5	PERIODO	SERVICIOS DEL 1 AL 31 DE MARZO 2026	13,351,800.00	0 %	0.00		13,351,800.00
TOTALES				13,351,800.00		0.00		
TOTAL A PAGAR								<input type="text" value="13,351,800.00"/>

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text"/>	Cuenta de cobro	<input type="text"/>	Declaración juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="2"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="7"/>	Entrada a Almacén	<input type="text"/>	Constancias de Pago de la Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Total de Folios Anexos					<input type="text" value="10"/>

En calidad de supervisor/interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al período certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

Firmado digitalmente por MORENO BARON JULIAN ANDRES

NOMBRE: MORENO BARON JULIAN ANDRES

CARGO: DIRECTOR TECNICO O

CÉDULA: 1032437150

AP

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	1 de 7
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.388-2025
Nombre del Contratista: **GLORIA PATRICIA QUINTERO NARANJO**
Periodo informe: del 1-03-2026 al 31/03/2026
Supervisor: **JULIAN ANDRES MORENO BARON**
Área perteneciente: Dirección General de Participaciones Estatales.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección General de Participaciones Estatales, desde el punto de vista jurídico, en las actividades relacionadas con el direccionamiento del portafolio de empresas estatales y sistemas de transporte masivo correspondientes a esta Dirección.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Brindar acompañamiento jurídico a la DGPE en las actividades de optimización del portafolio de empresas estatales, en la realización de procesos, entre otros, de enajenación, capitalización, centralización de propiedad, adquisición, fusión, escisión, entre otras, sobre las empresas con participación estatal, conforme a los lineamientos establecidos por parte de la Dirección General de Participaciones Estatales.

Avance:

Se participó en la revisión del documento de modificación del AMI con MILLICOM en el marco de la negociación de COLTEL.

Se revisó la resolución por medio de la cual se realiza cesión de la participación accionaria del MHCP en la Terminal de Transportes de Pereira S.A a Central de Inversiones S.A. – Resolución 0469 de 2026

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	2 de 7
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

Se reviso la respuesta al derecho de petición presentado por el periodista Manuel Alejandro Correa sobre el plan de enajenaciones 2026

2. Participar en la socialización e implementación de los lineamientos que orienten a las empresas con participación estatal, sobre objetivos y actividades estratégicas, metas e indicadores de desempeño

Avance:

Durante el presente periodo no se requirió realizar actividades en el marco de esta obligación contractual.

3.Participar en la elaboración de los lineamientos para la toma de decisiones por parte de los representantes de la Nación en las asambleas de accionistas y juntas directivas de las empresas, de acuerdo a la estrategia y directrices definidas sobre estos temas por la Dirección General de Participaciones Estatales.

Avance:

Se participó en la revisión de las convocatorias a las Asambleas Generales de Accionistas de las empresas confirmando que las mismas se ajustaban a la ley y los estatutos y se brindó asesoría en lo que se requirió.

Se realizó la revisión jurídica de los poderes otorgados a los representantes del ministro en las Asambleas Ordinarias de Accionistas de METROLINEA S.A. – METROCALI Y METROPLUS S.A.,EIS CUCUTA, NUEVA EPS, SATENA, CENTRAL DE ABASTOS DE BUCARAMANGA S.A – CENTROABASTOS, CENTRAL DE INVERSIONES – CISA, COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A, GRAN CENTRAL DE ABASTOS DEL CARIBE S.A – GRANABASTOS, LLOREDA S.A, SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A – 4-72, ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA, ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A, Y TERMINAL DE TRANSPORTE DE PEREIRA GECELCA, URRÁ, GENSA, EMSA, ELECTROCAQUETÁ, ELECTROHUILA, CEDELCA, EEDAS, DISPAC, CEDENAR, ECOPETROL, DISTASA E HIDROITUANGO.

Revisé los lineamientos para las AGA DE ECOPETROL, CEDELCA, GENSA, EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A E.S.P. EIS CÚCUTA, ECOPETROL,METROLINEA, METROCALI, METROPLUS

4. Brindar acompañamiento jurídico en temas relacionados con los Sistemas Integrados de Transporte Masivo y los Sistemas Estratégicos de Transporte Público, así como en la atención de consultas en cuanto a la interpretación del

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	3 de 7
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

clausulado de los convenios de cofinanciación y la normatividad e interpretación de los estatutos, frente a las decisiones que se tomen en las juntas Directivas.

Avance

Se revisó la respuesta al Ministerio de Transporte y Gobernación de Cundinamarca sobre la petición sobre la disponibilidad de recursos para atender viabilidad de cofinanciación proyecto REGIOTRAM NORTE

Revisé los siguientes memorandos:

Solicitud de PAC para los meses de marzo y abril 2026 para los Sistemas De Transporte Públicos De Pasajeros

Se revisó comunicación a la Subdirección Financiera sobre cambio de nit de la fiduciaria que administra los recursos de REGIOTRAM

Trámite de certificación vigencia expirada convenio de cofinanciación REGIOTRAM DE OCCIDENTE - artículo 52 decreto 1477 de 2025

Revisión del derecho de petición MILENA TORO OVIEDO Concejal Partido Conservador sobre Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de la ciudad de Sincelejo

Se realizó la revisión jurídica de los poderes otorgados a los representantes del ministro en las Asambleas Ordinarias de Accionistas de METROLINEA, METROPLUS Y METROCALI

5. Proponer y elaborar los análisis jurídicos pertinentes, que permitan a la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como accionista, tomar decisiones informadas frente a sus empresas y/o proponer alternativas societarias que permitan administrar sus participaciones más eficientemente.

Avance

Durante el presente periodo no se requirió realizar actividades en el marco de esta obligación contractual.

6. Estudiar y acompañar la incorporación de las iniciativas internacionales relacionadas (tales como de la OCDE) con las mejores prácticas de gobierno

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	4 de 7
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

corporativo en las empresas con participación accionaria estatal y/o en las que participe la Nación como cofinanciador.

Avance:

Durante el presente periodo no se requirió realizar actividades en el marco de esta obligación contractual.

7. Participar en la revisión y elaboración de los actos administrativos, evaluaciones y minutas requeridos para la venta y/o gestión de las participaciones accionarias de la Nación, conforme a las directrices y lineamientos que defina la Dirección General de Participaciones Estatales.

Avance:

Se participó en la modificación del Acuerdo Marco de Accionistas de COLTEL a suscribir con MILLICOM.

Se revisó el acta de comité de activos No. 136 en el cual se aprueba el plan de enajenación para la vigencia 2026

8. Proyectar las respuestas a los cuestionarios del Congreso de la República, brindando elementos jurídicos en lo que respecta al ejercicio del control político que se genera en el marco de las actividades de la DGPE.

Avance

Durante el presente periodo no se requirió realizar actividades en el marco de esta obligación contractual.

9. Proyectar las respuestas a derechos de petición a empresas con participación estatal y/o en las que participe la Nación como cofinanciador.

Avance:

Se revisó respuesta de solicitud petición copia integra del contrato celebrado entre DISPAC y el consorcio multienergético de la costa asociación de usuarios del servicio de energía eléctrica del departamento del choco

Se revisó respuesta a solicitud referida al encargo del presidente de GENSA S.A presentada por el señor JOSE EDUARDO NOREÑA CASTRO

10. Preparar talleres de transferencia del conocimiento, desde el punto de vista legal, a los miembros de juntas directivas elegidos por la Nación y a los asambleístas que representen los intereses de la Nación, para mejorar sus conocimientos y capacidades para ejecutar las funciones que les sean asignados a estos.

Avance

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	5 de 7
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

Durante el presente periodo no se requirió realizar actividades en el marco de esta obligación contractual.

11. Realizar las actividades tendientes a atender las solicitudes presentadas por los diferentes Ministerios sobre la asignación de inmuebles en el marco del Artículo 40 de la Ley 1955 o la ley que la modifique o que haga sus veces, las cuales comprenden, entre otros, el análisis de la documentación, la elaboración de los actos administrativo de asignación y la notificación a las Oficinas de Registro.

Avance:

Se realizo el proceso de elaboración y adjudicación de los inmuebles identificados con los folios de matrícula inmobiliaria número 068-1034 y 068-1035 ubicados en la Vereda Regidor del Municipio de Morales Departamento de Bolivar, a CISA

12. Generar insumos jurídicos que sirvan para preparar la defensa de la constitucionalidad de la normativa que interese al Ministerio y que sea solicitada por la Oficina Asesora Jurídica.

Avance

Durante el presente periodo no se requirió realizar actividades en el marco de esta obligación contractual.

13. Generar insumos jurídicos que sirvan para preparar la defensa en el marco de las acciones de tutela y demás acciones judiciales, en las cuales el Ministerio de Hacienda y Crédito Público haga parte, en temas relacionados con las funciones de la DGPE.

Avance:

Durante el presente periodo no se requirió realizar actividades en el marco de esta obligación contractual.

14. Participar en la emisión de conceptos y redacción de proyectos de decretos solicitados por la secretaria general del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance

Durante el presente periodo no se requirió realizar actividades en el marco de esta obligación contractual.

15. Participar en la revisión y emisión de conceptos sobre los proyectos de ley que para el efecto solicite la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y realizar las consultas ante las entidades externas que puedan verse afectados por estos.

Avance

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	6 de 7
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

Durante el presente periodo no se requirió realizar actividades en el marco de esta obligación contractual.

16. Prestar soporte técnico-jurídica en todos los temas precontractuales, contractuales y post contractuales que se generen en la Dirección.

Avance:

Durante el presente periodo no se requirió realizar actividades en el marco de esta obligación contractual.

17. Acompañar a los supervisores de los contratos de la DGPE, en la elaboración de los informes y actas para la liquidación de los diferentes contratos de prestación de servicios y consultorías o los que se requieran, ejecutados en la Dirección y asignados por el supervisor en el marco del objeto del contrato, dentro de los tiempos establecidos para ello.

Avance

Durante el presente periodo no se requirió realizar actividades en el marco de esta obligación contractual.

18. Brindar soporte técnico jurídico en la estructuración de los procesos de contratación necesarios para la enajenación y/o aprovechamiento y/u optimización de las participaciones accionarias de la Nación.

Avance

Durante el presente periodo no se requirió realizar actividades en el marco de esta obligación contractual.

19. Proyectar las respuestas a los requerimientos técnico-jurídicos de los procesos contractuales que se efectúen y que estén relacionados con la enajenación y/o aprovechamiento y/u optimización de la participación accionaria de la Nación.

Avance

Se revisó la respuesta al Derecho de Petición de la referencia, recibido en el correo electrónico indicado en el numeral 4.9.2(b) del Reglamento de la Primera Etapa del proceso de enajenación de acciones de propiedad de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público (en adelante, "MHCP") en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC ("Coltel")

Asistencia a reuniones

Durante el presente periodo asistí a las siguientes reuniones:

Reunión Metroplus para la revisión del Plan Integral

Reunión para definir términos de la Asamblea de Metrolínea

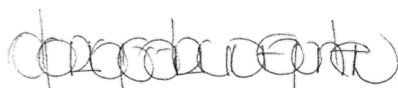
Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	7 de 7
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

Reunión para definir términos de la Asamblea de Metrolínea
Reunión proyecto Metro ligero de la 80
Reunión de revisión del proyecto de modificadorio de AMI de COLTEL
Presentación Contraloría General de la República - Sistemas Integrados de Transporte
Reunión preparación de Lineamientos – METROLINEA S.A.
Asamblea General de Accionistas – Metrolínea S.A.
Reunión de seguimiento METROPLUS S.A.
Reunión de seguimiento Asamblea METROPLUS con funcionarios del Ministerio de Transporte
Asamblea General de Accionistas METROPLUS

Productos del contrato

Avance:

Se tiene como productos del contrato los oficios generados durante el periodo, así como la revisión de los documentos asignados.



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



Firmado digitalmente
por MORENO BARON
JULIAN ANDRES

FIRMA SUPERVISOR

Diana Arroyo B.
VB. Diana Arroyo